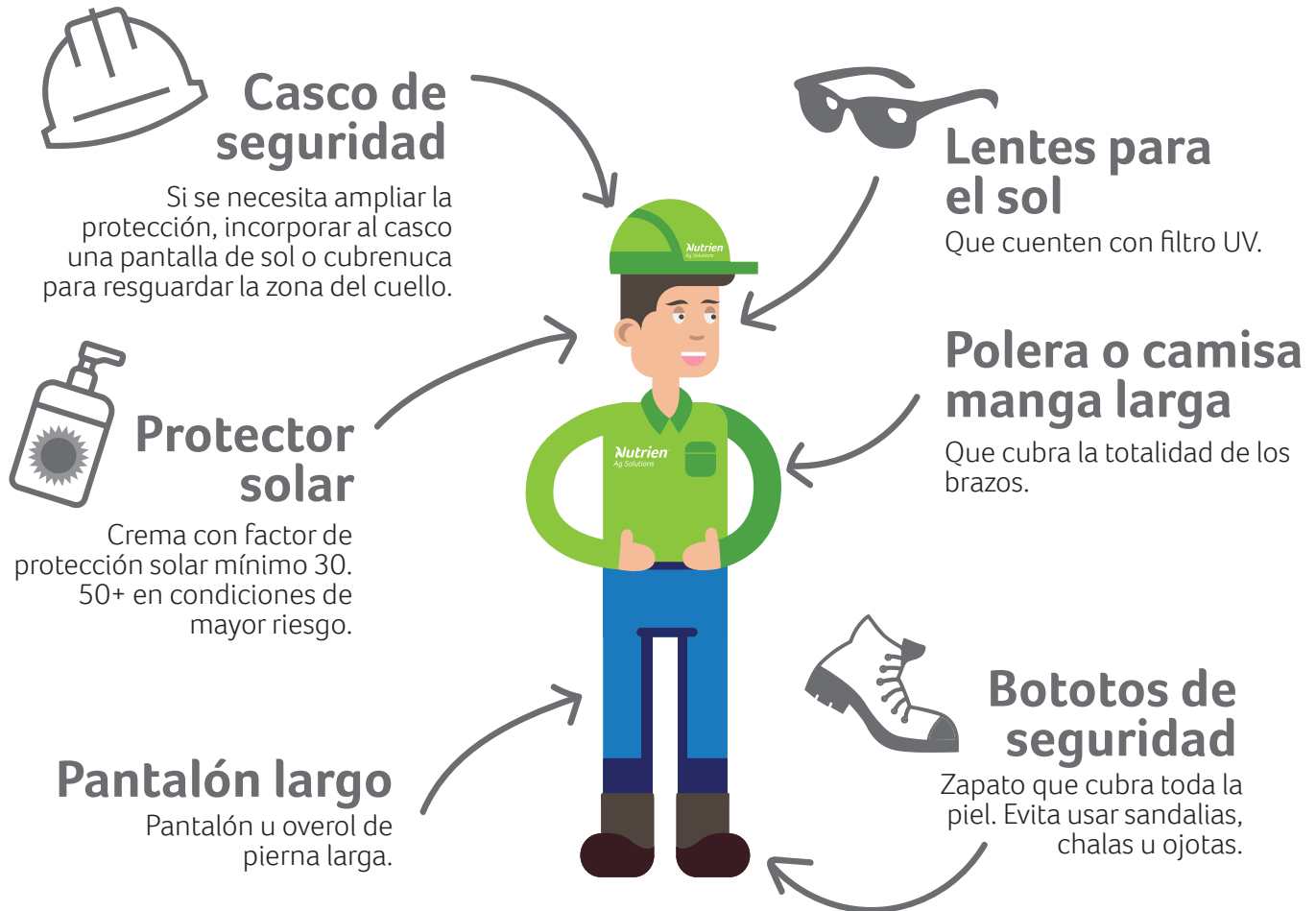


PREVENCIÓN DEL DAÑO CAUSADO POR LOS RAYOS SOLARES UV

Esta ficha entrega toda la información necesaria para que cada trabajador sepa qué medidas puede utilizar para protegerse y prevenir las enfermedades que genera la radiación solar UV.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIO



RECOMENDACIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DE LOS RAYOS UV

- Habilitar mallas rachel o un techo liviano en puestos de trabajos fijos o con desplazamientos cercanos.
- Aplazar faenas hacia horarios con menor radiación.
- Evitar la exposición directa al sol sin protección entre 11:00 y 16:00 horas.
- La ropa debe proteger especialmente brazos, cuello y cara. Es recomendable usar manga larga, casco o sombrero de ala ancha en todo el contorno y lentes de sol.
- Usar Factor de Protección Solar (factor 30 o más). Aplicar 30 minutos antes de exponerse al sol, repitiendo cada 2-3 horas durante la jornada de trabajo.
- Disponer de Factor de Protección Solar en dispensadores para facilitar el uso colectivo de éste y favorecer repetición de las aplicaciones.
- Beber agua u otros líquidos permanentemente (2 litros diarios).